

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL SOBRE DE MATRÍCULA ELECTRÓNICO - 2º BACHILLERATO

Para matricular a su hijo/a debe seguir las siguientes instrucciones. Tras leer atentamente este documento y al final del mismo encontrará un enlace que le llevará a la secretaría virtual de la Consejería de Educación, donde debe proceder, **del 1 al 10 de julio**, a cumplimentar el sobre de matrícula electrónico. Para lo cual necesitará el usuario IANDE que recibió a través de *Pasen*, o un certificado electrónico en vigor.

Si su hijo/a está pendiente de los exámenes de septiembre para promocionar de curso deberá cumplimentar la matrícula tanto para 2º, como para 1º de bachillerato (para este nivel consulte las instrucciones que puede encontrar en la página web del centro www.iesalmunia.com)

Si su hijo/a repite convalidando asignaturas, debe cumplimentar la matrícula como si fuera de curso completo, aunque cursará sólo las asignaturas suspensas.

IMPRESO

En este nivel en el sobre de matrícula aparecen dos modalidades de bachillerato con dos itinerarios cada una, debe seleccionar la MODALIDAD y a continuación el ITINERARIO, según lo que cursó en 1º.

MODALIDAD	ITINERARIO	INSTRUCCIONES
CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	Página 2 de este documento
	TECNOLOGÍA	Página 3 de este documento
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	Página 4 de este documento
	HUMANIDADES	Página 5 de este documento

En los siguientes cuadros puede observar las diferencias entre los itinerarios tal como los contempla el Plan de Centro del Instituto:

ITINERARIOS 2º BACH. CIENCIAS		
CIENCIAS DE LA SALUD		CIENCIAS E INGENIERÍA
Matemáticas II Química Biología		Matemáticas II Física Dibujo Técnico II
<i>A elegir una de las siguientes asignaturas:</i>		
C.T.M.A. Física	Geología Psicología	Química Tecnología Industrial II T.I.C. II
<i>A elegir una de las siguientes asignaturas:</i>		
Ampliación de Inglés (2h)	Electrotecnia (2h)	Estadística (2h)
	Francés 2º Id. II (2h)	

ITINERARIOS 2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
Latín II Griego II Hª del Arte	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II Economía de la Empresa Geografía
<i>A elegir una de las siguientes asignaturas:</i>	
Francés 2º Id. II Geografía T.I.C. II	Fundamentos de Administración y Gestión T.I.C. II
<i>A elegir una de las siguientes asignaturas:</i>	
Ampliación de Inglés (2h) Francés 2º Id. II (2h) Historia de la Música y la Danza (2h) Psicología (2h)	Ampliación de Inglés (2h) Francés 2º Id. II (2h) Psicología (2h)

Aunque en el sobre electrónico debe numerar en cada apartado todas las asignaturas, tenga en cuenta que las asignaturas que no se contemplan para cada itinerario en las tablas anteriores, no podrán cursarse.

ITINERARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluidas las Matemáticas asociadas a este itinerario.
- **TRONCALES DE MODALIDAD:** de este grupo el/la alumno/a cursará dos asignaturas. Debe numerarlas como se indica a continuación:
 1. Biología
 2. Química
- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** no debe realizar ninguna acción.
- **ESPECÍFICAS DE OPCIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia.
- **LIBRE CONFIGURACIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.

OTROS DATOS DE INTERÉS: se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.

IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A: rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2020/21: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

ITINERARIO DE TECNOLOGÍA.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluidas las Matemáticas asociadas a este itinerario.
- **TRONCALES DE MODALIDAD:** de este grupo el/la alumno/a cursará dos asignaturas. Debe numerarlas como se indica a continuación:
 1. Dibujo Técnico
 2. Física
- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** no debe realizar ninguna acción.
- **ESPECÍFICAS DE OPCIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia.
- **LIBRE CONFIGURACIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.

OTROS DATOS DE INTERÉS: se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.

IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A: rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2020/21: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

ITINERARIO DE CIENCIAS SOCIALES.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluidas las Matemáticas Aplicadas a las CCSS asociadas a este itinerario.
- **TRONCALES DE MODALIDAD:** de este grupo el/la alumno/a cursará dos asignaturas. Debe numerarlas como se indica a continuación:
 1. Economía de la Empresa
 2. Geografía
- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** no debe realizar ninguna acción.
- **ESPECÍFICAS DE OPCIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia.
- **LIBRE CONFIGURACIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia. Si en el grupo de Específicas de Opción marcó “Francés (Segundo Idioma)” en primer lugar en este grupo debe marcarlo en último lugar.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.

OTROS DATOS DE INTERÉS: se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.

IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A: rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2020/21: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

ITINERARIO DE HUMANIDADES.

- **TRONCALES GENERALES:** aquí no debe realizar ninguna acción, ya que corresponde al conjunto de asignaturas obligatorias, incluida Latín asociada a este itinerario.
- **TRONCALES DE MODALIDAD:** de este grupo el/la alumno/a cursará dos asignaturas. Debe numerarlas como se indica a continuación:
 1. Griego
 2. Historia del Arte
- **ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS:** no debe realizar ninguna acción.
- **ESPECÍFICAS DE OPCIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia.
- **LIBRE CONFIGURACIÓN:** de este grupo cursará una asignatura. Debe numerarlas todas según su preferencia. Si en el grupo de Específicas de Opción marcó “Francés (Segundo Idioma)” en primer lugar en este grupo debe marcarlo en último lugar.
- **RELIGIONES/VALORES ÉTICOS:** debe marcar la opción deseada.

OTROS DATOS DE INTERÉS: se ruega marque la opción que nos permita conocer información relativa relevante a la salud de su hijo/a.

IMAGEN PARA LA FICHA DEL ALUMNO/A: rogamos suba una imagen en la que se identifique a su hijo/a, ya que ésta será utilizada para la ficha que quedará almacenada en el centro.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sólo debe rellenarse por el alumnado empadronado en Estella del Marqués que desee usar este servicio.

AUTORIZACIONES

- Personas autorizadas a recoger a su hijo/a durante el curso 2020/21: en este apartado puede incluir el nombre o nombres de aquellas personas que autorizan para que recojan a su hijo/a, si así fuese necesario y a ustedes les fuese imposible venir a recogerlos.
- Autorización uso imagen y voz del alumno/a: deben marcar la opción deseada. Tengan en cuenta que si no autorizan, su hijo/a no podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el centro, ya que se realizan fotos o vídeos para posteriormente colgarlas en la página web del centro.

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR: se le pedirá mediante pago con tarjeta el importe de 1,12 €. En los datos le pedirán el código del centro, introduzca: 11700160

ENLACE A LA SECRETARÍA VIRTUAL: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>